

Martes, 11 de diciembre de 2018

A/A ÁREA METROPOLITANA

COMUNICADO DE METROTENERIFE

HUELGA EN EL TRANVÍA CON SERVICIOS MÍNIMOS DEL 75%

Los trabajadores de Metrotenerife continúan las jornadas de huelga, lo que ocasionará afecciones y retrasos puntuales en el servicio del tranvía para los próximos miércoles y viernes, y durante todo el fin de semana.

Días y servicios afectados

Como en anteriores convocatorias, los días laborales, miércoles 12 y viernes 14, los tramos horarios de huelga serán de 6:45 a 8:45 horas de la mañana, de 13:15 a 14:30 horas del mediodía y de 18:00 a 19:00 horas de la tarde. Fuera de estas horas, el servicio transcurrirá con la frecuencia habitual.

En cuanto al fin de semana, días 15 y 16, el ámbito de la huelga será de 24 horas.

Para todas estas franjas horarias afectadas por la huelga, los Servicios Mínimos serán del 75%, con lo que la compañía intentará ofrecer las mejores frecuencias posibles dentro de los condicionantes de este conflicto laboral. Se mantendrá informado a los clientes a través de las pantallas de las paradas y de las redes sociales @tranviatenerife.

Metrotenerife pide disculpas por las molestias y solicita la comprensión de todos los clientes ante las posibles afecciones del servicio del tranvía con motivo de esta huelga.

Actualización de la negociación

La dirección de Metropolitano de Tenerife continúa con la voluntad de llegar a acuerdos con el comité de huelga para solucionar el actual conflicto, por lo que ha presentado diversas propuestas, flexibilizando y mejorando las medidas y asuntos abordados en las reuniones que se han venido celebrando.

Por su parte, el comité de huelga no ha variado su postura en las negociaciones y, tal como anunció, ha intensificado sus movilizaciones aún más para ejercer, entre otras, medidas de presión sobre la propia circulación de los tranvías, lo que ha ocasionado retrasos en los servicios con las consecuentes molestias para los pasajeros que ven mermadas las frecuencias de los tranvías más allá de las obligadas por los servicios mínimos decretados para los periodos de huelga.

De cualquier manera, continúan las reuniones entre ambas partes, al menos dos sesiones semanales, para intentar acercar posturas de acuerdo a todos los

asuntos planteados en la mesa técnica de negociación. El objetivo final pasa por una solución general satisfactoria para todos con la que se pueda dar por finalizada la huelga y el conflicto laboral y así volver a la normalidad del servicio en el tranvía de Tenerife.

Les recordamos el calendario de huelga para el presente mes de diciembre, enero y febrero:

- **Mes de diciembre de 2018** días afectados por la huelga: 1, 2, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 26, 28, 29, 30 y 31.

Horario de huelga:

El día 1 tendrá un horario de huelga de 16:00 a 24:00.

El día 2 tendrá un horario de huelga de 00:00 a 04:30.

Los días 5, 7, 10, 12, 14, 17, 19, 21, 24, 26, 28 y 31 tendrán un horario de huelga de 06:45 a 08:45 horas, de 13:15 a 14:30 y de 18:00 a 19:00 horas.

Los días 8, 9, 15, 16, 22, 23, 29 y 30 de diciembre tendrán un horario de huelga de 00:00 a 24:00.

- **Mes de enero de 2019**, días afectados por la huelga: 2, 3, 4, 5, 6, 8, 14, 18, 21, 25 y 28.

Horario de huelga:

Los días 2, 3, 4, 8, 14, 18, 21, 25, y 28 tendrán un horario de huelga de 06:45 a 08:45 horas, de 13:15 a 14:30 y de 18:00 a 19:00 horas.

El día 5 tendrá un horario de huelga de 00:00 a 24:00.

El día 6 tendrá un horario de huelga de 00:00 a 04:30.

- **Mes de febrero de 2019** y en adelante, los días afectados por esta actualización de la huelga:

Horario de huelga:

Todos los días desde el 01 de febrero de 2019 en adelante, tendrán un horario de huelga de 00:00 a 24:00.

GABINETE DE PRENSA

Ecopress Comunicación / Conchi Morales / 922 249 473/690 963 722 conchi@ecopresscomunicaciones.com / comunicacion@metrotenerife.com / www.metrotenerife.com